



# REAL COLEGIO SAN JOSÉ S.A.S.

NIT. 900490917-4

Resolución 20121700096154 – Fecha 13-12-2012

DANE: 319001002780

Comunicado Informativo

**Popayán, 17 de febrero de 2025**

Estimados docentes, personal administrativo padres de familia de los estudiantes adscritos al Real Colegio San José:

Atento saludo.

Diego Ricardo Rodríguez Paz, actuando en calidad de Representante Legal del Real Colegio San José, a través del presente comunicado me permito informar que, en el Juzgado Tercero Civil Municipal de Popayán, cursa una acción de tutela bajo el número de radicado 19001408800320250003900, presentada por los padres de familia de algunos estudiantes de la institución en contra del señor Alonso Orozco Pizo, la cual fue remitida por el Juzgado Tercero Penal Municipal de Popayán con Funciones de Control de Garantías y fue acumulada junto con la acción de tutela presentada por los docente y que se identifica bajo el número de radicado 190014088003220250003900, mediante Auto No. 113 del 14 de febrero de 2025, proferido por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Popayán / Cauca.

Teniendo en cuenta que, la naturaleza de la acción de tutela fue presentada en aras de garantizar la protección del derecho fundamental a la educación de los estudiantes, adscritos a la institución, se hace necesario poner en conocimiento la existencia del proceso para que si es de su interés ejerzan sus derechos de defensa y contradicción en el plazo dispuesto en el auto ya mencionado.

De esta manera y atendiendo a la orden impartida por el juzgado, se pone a su disposición el escrito de tutela, sus anexos y el Auto número 113 del 14 de febrero de 2025.

*Educación con calidad y compromiso hacia el camino de la excelencia*

CARRERA 32 No. 6-65 B/ SAN JOSÉ CELULARES: 3218115834 – 3218114521 – 3124351964  
[mirealcolegiosanjose@gmail.com](mailto:mirealcolegiosanjose@gmail.com) - [www.realcolegiosanjose.edu.co](http://www.realcolegiosanjose.edu.co) POPAYÁN CAUCA



# REAL COLEGIO SAN JOSÉ S.A.S.

NIT. 900490917-4

Resolución 20121700096154 – Fecha 13-12-2012

DANE: 319001002780

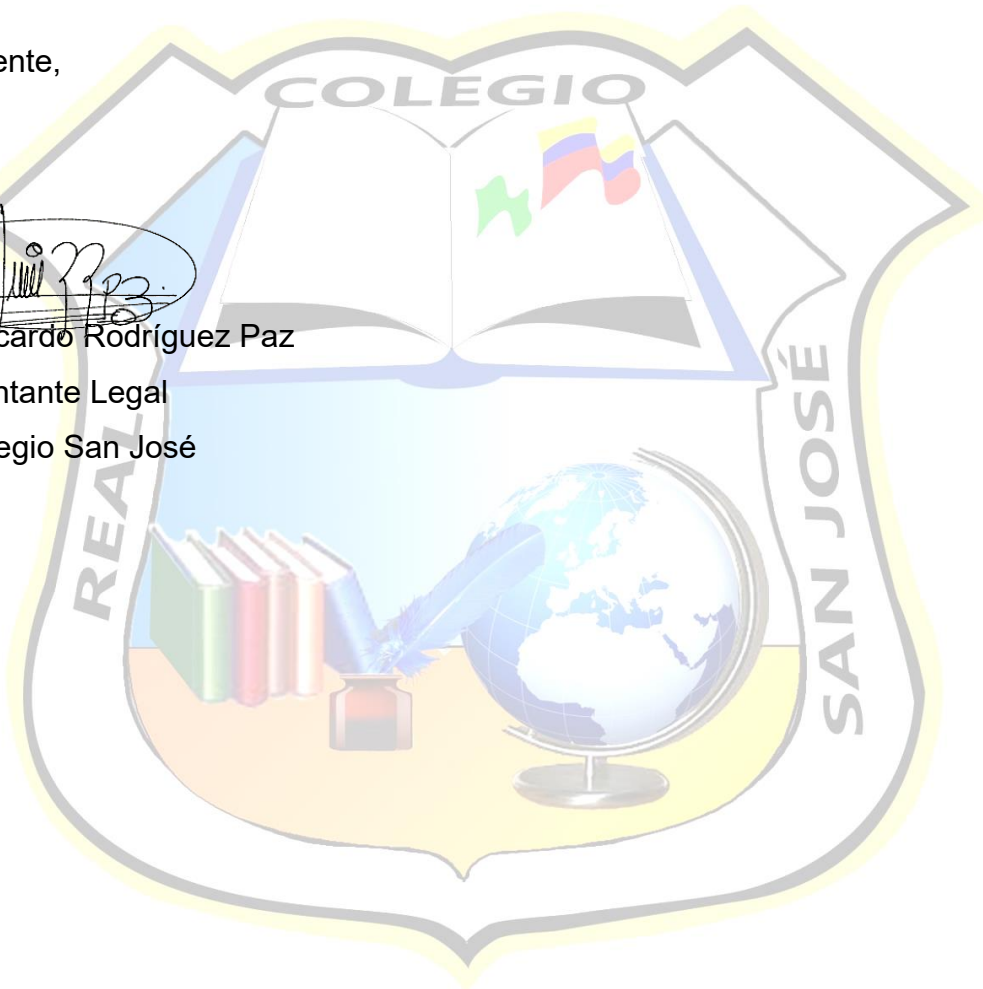
Agradezco su atención y comprensión ante esta situación, sin olvidar que informará sobre cualquier avance relevante relacionado con el proceso.

Atentamente,

Diego Ricardo Rodríguez Paz

Representante Legal

Real Colegio San José



*Educación con calidad y compromiso hacia el camino de la excelencia*

CARRERA 32 No. 6-65 B/ SAN JOSÉ CELULARES: 3218115834 – 3218114521 – 3124351964  
[mirealcolegiosanjose@gmail.com](mailto:mirealcolegiosanjose@gmail.com) - [www.realcolegiosanjose.edu.co](http://www.realcolegiosanjose.edu.co) POPAYÁN CAUCA